Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA
PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE ASOCIACION
PROCESO CONTRACTUAL SABS 804 DE 2021

CONVENIO A SUSCRIBIRSE ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA y la ESAL FUNDACION ECOLOGICA FENICIA DEFENSA NATURAL FEDENA con NIT. 821 00 471-4

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos para implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales agropecuarias en la cuenca Sonso, municipio de Buga, en el marco de la XI Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental.

Se realiza el presente estudio de la propuesta, de acuerdo con las condiciones técnicas elaboradas para el Convenio.

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARÁMETRO	CONCEPTO	OBSERVACIONES
REQUISITOS TÉCNICOS E INDICADORES DE IDONEIDAD		
El compromiso de aportar recursos en dinero en proporción no inferior al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio. Así como la presentación de la distribución de la contrapartida	Cumple	FUNDACION FEDENA presentó compromiso de aportar recursos en dinero en proporción no inferior al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio. Así mismo presentó la distribución del aporte de contrapartida en el anexo 1.
Contar en sus documentos constitutivos, y/o reformas, y/o certificación de existencia y representación legal, que existe coincidencia entre el objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el objeto a desarrollar en el convenio.	Cumple	FUNDACION FEDENA presentó certificación de existencia y representación legal de fecha 27/08/2021, en el documento existe coincidencia entre el objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el objeto a desarrollar en el convenio.
Experiencia especifica de un mínimo de dos (2) años en actividades relacionadas con proyectos socio ambientales con comunidades organizadas y ejecución de proyectos de restauración y/o reconversión ecológica y/o planes de reservas naturales y/o de la sociedad civil, la cual deberá certificar con mínimo dos (2) contratos o convenios. Haber participado en forma directa, en máximo dos (2) contratos y/o proyectos cuya sumatoria en valor sean igual o superior al cien por ciento (100%) del valor total del convenio.	Cumple	FUNDACION ECOLOGICA FENICIA DEFENSA NATURAL FEDENA presentó certificaciones de experiencia cumpliendo con los requisitos establecidos para el proceso.
Para acreditar el criterio de idoneidad reputación, debe presentar el documento donde conste el proceso de socialización y/o concertación según el caso, con las comunidades beneficiarias. Así como las respectivas autorizaciones de parte de los para la implementación de las actividades del convenio		FUNDACION FEDENA presentó el acta de concertación comunitaria como requisito para acreditar la reputación. FEDENA presentó las actas de autorización para la ejecución del proyecto firmadas por los beneficiarios del convenio

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EQUIPO TÉCNICO MÍNIMO		
Profesional del área social, trabajador social, sociólogo, licenciado en ciencias sociales o antropólogo. Experiencia general mínima de 2 años y experiencia especifica de 12 meses relacionada con proyectos ambientales y/o implementación de acciones participativas con población urbana o rural. Carta de compromiso del profesional.	Cumple	FUNDACION FEDENA aporta la Hoja de Vida de **Yessica Marcela Castillo Londoño, profesional en Trabajo Social,** con una experiencia general superior a seis (6) años y especifica de más de doce (12) meses relacionada con proyectos ambientales y/o implementación de acciones participativas con población urbana o rural. Cumple con este requisito y se anexó la respectiva carta de compromiso y la hoja de vida con los soportes requeridos.
Profesional en Biología o Agronomía o Ingeniería Ambiental o Ingeniería Sanitaria o Ingeniería forestal o administración ambiental o afines. Experiencia general mínima de 2 años y experiencia especifica de 12 meses relacionada con proyectos ambientales y/o implementación de acciones participativas con población urbana o rural. Carta de compromiso del profesional.	Cumple	FUNDACION FEDENA, aporta la Hoja de Vida de **Fabian Antonio Oyola Echavarría, profesional en Ingeniería Ambiental,** con una experiencia general de superior a cinco (5) años y especifica de más de doce (12) meses relacionada con proyectos ambientales y/o implementación de acciones participativas con población urbana o rural. Cumple con este requisito y se anexó la respectiva carta de compromiso y la hoja de vida con los soportes requeridos.
Técnico o Tecnólogo o Profesional en Biología o Agronomía o Ingeniería Ambiental o Ingeniería Sanitaria o Ingeniería forestal o administración ambiental o afines. Que se encuentre entre los dieciocho (18) y veintiocho (28) años de edad, no se requiere experiencia. Según Circular CVC No. 0036 del 27 de mayo de 2021. Carta de compromiso de la persona.	Cumple	FUNDACION FEDENA aporta la Hoja de Vida de **Víctor Daniel Ocampo Rojas, Técnico en agroindustria alimentaria,** Cumple con este requisito y se anexó la respectiva carta de compromiso y la hoja de vida con los soportes requeridos.

En consideración a la designación realizada por el Director General de la CVC, mediante Memorando No. 0702-889472021 del 28 de septiembre de 2021, para efectuar la evaluación de la propuesta, después de realizada la revisión documental, y teniendo en cuenta que los documentos presentados por **FUNDACION ECOLOGICA FENICIA DEFENSA NATURAL FEDENA con NIT. 821 00 471-4**, reúne los requisitos solicitados. Se conceptúa que la PROPUESTA cumple con las condiciones técnicas requeridas y puede continuar su proceso contractual.

Firmado en Santiago de Cali a los once (11) días del mes de octubre de 2021.

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental (C)

ORLANDO BARRETO
Profesional Especializado – DGA

Elaboró: Gerardo Andrés Naranjo Ríos – Coordinador Fondo Participativo para la Acción Ambiental- DGA